



**NUEVA
EXCELENCIA**

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA
PERUANA"**

Guadalupe, 2 de Enero del 2025

OFICIO N° 0001-2025-CSMNE/GG.

Dra.: Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL EL COLLAO

Presente. —

**Asunto : Solicito Tramitación de Habilitación de Casillero Código SUP
1838 Y Aplicación Art. 79 D.L N° 85**

Atención : Oficina Planillas

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y a la vez reiterar nuestra solicitud a su Despacho se sirva tramitar ante al Sector de Educación la **HABILITACIÓN DEL CASILLERO** a fin de que la **UGEL EL COLLAO** a su cargo efectúe los descuento y retenciones por planilla con cargo a las remuneraciones, pensiones de los servidores activos y/o cesantes, socios de la Cooperativa que represento, conforme lo estipula el Artículo 79° de Decreto Legislativo N° 85—Ley General de Cooperativas, Texto Único Aprobado por DS N° 074-90-TR, sin necesidad de convenio previo, DS N°010-2017- EF, Oficio Múltiple N° 009-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, de fecha 13 de enero del 2016, Oficio Múltiple 061-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple 030-2017-MINEDU/VMGPDIGEDD-DITEN el mismo que ha sido remitido a las Direcciones Regionales de Educación y UGELs a nivel nacional.

Teniendo en consideración las disposiciones legales antes acotadas, agradeceré a Ud, para que en tiempo oportuno se proceda a realizar la tramitación de habilitación de nuestro casillero Código SUP N° 1838 y posteriormente la realización de los descuentos según el formato N° 01, a la vez hacer entrega a dichos descuentos mediante un cheque a nombre de la Cooperativa que represento.

Para el efecto adjunto:

1. Vigencia de poder.
2. Reporte de Consulta RUC.
3. Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC.
4. Copia del D.N.I del Gerente General.
5. Oficio Múltiple 00055-2020.
6. Oficio Múltiple 030-2017.
7. Modelo de oficio.

Es propicia la ocasión para expresar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente; C.C. Archivo.




Renier Salazar Salcedo
GERENTE GENERAL